

**TERCER PUNTO:** Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen, que autoriza la implementación de Programa de Apoyo a Pequeños Comerciantes en Zapotlán el Grande, 2020. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:**

*De conformidad a lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3, 4, 73, 77, 85, 86 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 47 fracción I de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 37, y 100 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparezco a esta soberanía a presenta INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, QUE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS COMERCIANTES ZAPOTLÁN EL GRANDE, 2020, que se fundamenta en la siguiente :*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** *I. Que en el mes de diciembre de 2019, las autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei en la República Popular de China, comunicaron sobre la presencia de un Síndrome Respiratorio Agudo de causa desconocida, un nuevo coronavirus identificado como el posible causante; II. Qué en el mes de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de coronavirus (COVID-19) en China; por lo que en el mes de marzo 2020, dicha Organización, declaró como pandemia el COVID-19 al comprobarse los casos en diferentes países del mundo. III. Qué el Gobierno del Estado de Jalisco, el pasado 17 de marzo del presente emitió Acuerdo mediante el cual se emiten medidas que serán vigentes a partir del día miércoles 18 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, con la finalidad de*



evitar y contener la propagación del brote COVID-19, entre las que se determina el cierre total de los siguientes giros comerciales: (Despacho del Secretario General de Gobierno CISG/CISG/0285/-80/2020). **IV** .Que el 30 de marzo del año en curso el Diario Oficial de la Federación se publicó el ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS –COVID 19. Emitido por el Consejo de Salubridad General, así mismo el pasado 13 de abril la Secretaría de Salud del gobierno Federal declara que se han reportado 1.810.212 casos confirmados de SARS-CoV-2 y 113.985 defunciones a nivel mundial. **V**. Qué para este Gobierno Municipal, la persona humana ésta en el centro de la acción Pública, por lo que promueve, respeta, protege y garantiza los derechos humanos a través de la prestación efectiva de los servicios públicos y de la Función Pública, encaminada a salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, tal y como lo establece el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, en Zapotlán el Grande como en todo México, nos enfrentamos a un reto inédito en materia de salud, originando como consecuencia una implicación económica principalmente para el pequeño comerciante que de manera muy responsable, por la emergencia nacional se sumaron a los esfuerzos, cerraron sus negocios y soportaron de manera solitaria la carga laboral en la medida de sus propias posibilidades. Ante tal situación este Gobierno Municipal que me honro en presidir, propone hacer un esfuerzo con el objetivo de impulsar un programa local denominado “PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS COMERCIANTES ZAPOTLÁN EL GRANDE, 2020”





proponiendo reajustes presupuestales para generar una bolsa equivalente a la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) dirigidos a impulsar a los establecimientos comerciales con licencia municipal vigente en los giros comerciales que se detallan en las Reglas de Operación adjuntas al presente documento. Como todos sabemos, son tiempos que exigen que el Gobierno actúe con celeridad, decisión y acierto, ante ello debemos redoblar esfuerzos tendientes solidarizarnos y proteger la economía local que conllevará directamente a la protección del empleo y el ingreso de muchas familias zapotlenses. **VI.** Por lo anterior y bajo un ejercicio responsable en el gasto público, es que elevo la propuesta de realizar modificaciones presupuestales tendientes a generar la bolsa económica por la cantidad de \$1' 000,000. 000 (un millón de pesos 00/100 M.N.), para que sean destinados a la implementación del "PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS COMERCIANTES, ZAPOTLÁN EL GRANDE, 2020" de las siguientes partidas presupuestales. **1.** Partida 382 "gastos de orden social y cultural" presupuesto: \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), se reasignen a la partida 441 "Ayudas sociales a personas" la cantidad de \$510,000.00 (quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.). **2.** Partida 441, "Mujeres Emprendedoras y Concurso de emprendimiento" presupuestado \$490,000.00 (cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) se reasignen a la misma partida 441 para el rubro "Ayudas sociales a personas". Dicho recurso para ser destinado al programa en comento, cuyas reglas de operación se encuentran adjuntas a la presente iniciativa. **CONSIDERANDO:** Por lo anteriormente expuesto y de conformidad a lo que dispone el artículo 1, 115 fracciones I, II, III Y IV de la Constitución Política, artículos 77, 80, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y con las facultades que me confiere



el artículo 41 fracción I, 47, 48 fracción de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 87 fracción I y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, tengo a bien elevar a esta soberanía los siguientes: **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO:** Se autoricen las modificaciones presupuestales que se señalan en la exposición de motivos fracción IV punto 1 y 2 de la presente iniciativa, para la creación de un bolsa por un \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.). **SEGUNDO:** Se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que realice las modificaciones correspondientes, y notifique a las áreas o dependencias correspondientes sobre la reducción o incremento, que tengan injerencia con la modificación o ejercicio del presupuesto. **TERCERO:** Se autorice la implementación del "PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS COMERCIANTES DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, 2020" así como las reglas de operación que se adjuntan a la presente iniciativa, designándose como responsable de la operatividad del Programa a la Coordinación Desarrollo Económico. **CUARTO:** Se instruya al Secretario General para que realice la publicación de las Reglas de Operación del programa "PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS COMERCIANTES DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, 2020". **ATENTAMENTE** "2020, AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS" "2020, Año del 150 Aniversario del natalicio científico José María Arreola Mendoza" Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, abril 14 de 2020. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. J. JESUS GUERRERO ZÚÑIGA. FIRMA".** -----

**C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:**  
Comentarles que debido a la situación en la que nos encontramos en este momento, todos los días recibo en mi oficina a diferentes empresarios, pequeños comerciantes,



pequeños empresarios con el reclamo, que las rentas están muy caras, de que no están percibiendo un solo peso, de que el jueves de esta semana tienen que pagar el Seguro Social, de que ya le llegó el recibo de la luz y la verdad es un tema muy complicado para todos los comerciantes, creo que todos los que estamos aquí lo debemos de saber, nosotros como ayuntamiento no podemos hacer gran cosa y reitero, es un tema que el Gobierno Federal ha hecho oídos sordos, no está apoyando a la gente, si no, no estuvieran viniendo y hoy están muy desesperados, nosotros como ayuntamiento tampoco los podemos dejar solos, pero tampoco les podemos solventar sus problemas, es lo que yo eh platicado con todos ellos, es difícil que nosotros como ayuntamiento en un momento dado, logremos apoyarles en todas las necesidades que tienen, por eso decidí ponerlo en una iniciativa y a someterlo a su consideración, nosotros tenemos presupuestado en el año varios eventos, les pongo un ejemplo, el cual estamos sacrificando; "el festival de la ciudad" que en estos momentos vamos a quitarle una parte de la partida que tenía, el "Programa de Mujeres Grandes Emprendedoras" que era un pequeño crédito donde pagaban la mitad y que las hemos ido apoyando durante 4 años a las mujeres, decidimos esta ocasión quitar el presupuesto, también el Concurso de Emprendimiento que hacemos con jóvenes pues es un tema también importante pero al final del tiempo decidimos también sacrificarlo este momento, donde estamos ampliando una bolsa de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), que se iban a gastar en esos eventos que ya estaban presupuestados, pero que al final del tiempo hoy tenemos que ayudarle a nuestra gente, si ustedes quieren no es un gran apoyo, pero creo que le servirá de un respiro, estamos proponiendo reglas operación que son muy claras, se ocupa credencial de elector, comprobante de



domicilio y la licencia municipal pagada. Déjenme decirles que a la hora de hacer un arqueo, tenemos aproximadamente 900 comerciantes de los cuales nada más 230 tienen la licencia pagada, podemos apoyar pero tienen que pagar su licencia, creo que las licencias no son caras, oscilan entre los \$200 y \$250 pesos ,creo yo que comerciantes que deban muchos años de licencia pues va a ser difícil que la paguen, pero creo que los que estaban en tiempo un año vencido, dos, no va haber ningún problema porque aparte no tiene recargo y no tiene actualizaciones, lo que queremos es tratar de acceder a apoyar a 500 comerciantes, darles un apoyo de \$1,000 pesos en abril y un apoyo de \$1,000 pesos en mayo, para que por lo menos se apoyen para pagar la luz de su local, nosotros no podemos ayudarles a pagar la renta, no podemos ayudarles con el Seguro Social, la luz al ver que no se va a condonar bueno, lo que tenemos que hacer y lo que vamos a hacer es apoyarles y cada quien va a destinar el dinero en lo que ellos crean mejor conveniente, si tienen un empleado, pues entonces a lo mejor les ajustará para darle un apoyo durante 8 días o 15 días, creo yo que esta iniciativa es muy importante porque este tema es muy complejo, estamos viviendo la crisis de salud, pero estamos viviendo ya la crisis económica, nuestra responsabilidad como ayuntamiento es no quedarnos parados, creo que en el tema de salud, creo que en el tema de blindar nuestra ciudad, en el tema de lo que tiene que ver con todo este virus creo que estamos trabajando y haciendo las cosas y haciendo lo correcto, hoy hace aproximadamente 28 días que iniciamos con las primeras acciones puntuales y les digo hoy no tenemos un solo caso en Zapotlán todavía y ojalá y no llegue, pero estamos trabajando para eso, hoy a las 8:30 pm regresamos con otra mega sanitización y no con 30 turbinas, con 38 turbinas, entonces creo que tenemos de la mano a los


empresarios que están ayudando y creo que estamos haciendo lo correcto en tema de salud, pero también tenemos que pensar un poco en el tema económico, creo que las medidas que sacamos desde el principio van a ser muy buenas para las personas, pero hoy este apoyo de \$1,000 pesos en abril y \$1,000 pesos en mayo, creo que va a venir por lo menos, por lo menos a ayudarles un poquito a las personas que están en este momento sufriendo y que el agradecimiento de parte de nosotros como Cabildo, como regidores, como presidente es lo menos que podemos hacer, ellos nos apoyaron cuando decidimos que se cerrarían sus negocios y si así lo hicieron, lo cerraron en tiempo y en forma sacrificando el todo por el todo y al final del tiempo tenemos excelentes resultados en este momento, no es tiempo de cantar nada todavía porque apenas empieza lo bueno, de aquí para adelante empieza lo más crítico pero si seguimos así creo yo que nos va a ir bien porque estamos viendo lo que está pasando en otros estados, hace unos días Tijuana no brillaba, Baja California Sur no aparecía y hoy es ya el segundo lugar, en la Ciudad de México no se diga, es una ciudad muy grande, el estado de México, pero en Jalisco nos encontramos en el número 8 y creo que es el trabajo que hemos hecho todos aquí, creo que el trabajo que estamos haciendo de lado del gobernador es lo correcto, nos adelantamos en todas las fases, hicimos lo propio y creo que estamos teniendo resultados, ahora con esta iniciativa que yo dejo a su consideración, creo que es un apoyo importante para solventar un poquito la preocupación que tienen todos los comerciantes, porque están muchos a punto de perder sus negocios, están a punto de tener consecuencias graves, hoy tuve otra reunión con todos los que tienen gimnasios y ellos están en la misma situación, pero más delicados, a ellos estamos viendo qué modelo les podemos ayudar,



ahorita con lo único que les ayudé y creo que fue suficiente, al tenerlos a todos en mi oficina, 12 propietarios de gimnasios, hablé con cada propietario de cada inmueble con el que rentan sus gimnasios, les pedí que abril y mayo no pagaran la renta, dispersar a partir de junio hasta diciembre en esos meses, pero que ahorita quedaran exentos, unos me dijeron; adelante presidente, otros me dijeron; no nada más se las voy a dispensar, sino que se las voy a condonar y otros me dijeron; les voy a bajar el 50%, hoy se fueron muy contentos los chavos empresarios de los gimnasios, creo que estamos haciendo cosas que podemos hacer, afortunadamente todos los propietarios de los inmuebles son mis amigos y no me dijeron que no, entonces hoy es una forma de apoyar a la gente que menos tiene, a la gente que está sufriendo y a la gente que está padeciendo los estragos de su negocio, el tema alimentario creo que nos queda claro que lo estamos solventando, vamos bien, vamos trabajando con las despensas, con todo lo que estamos entregando, pero el tema de los comercios creo que con esta iniciativa que pongo a su consideración va a ser un pequeño mejoralito, así lo podría decir yo, para lo que están sufriendo ahorita nuestros pequeños comerciantes de aquí de la ciudad, es cuanto Secretario. **C. Regidor Noé Saúl Ramos García:** Gracias Secretario, presidente primero celebro que tengas esta iniciativa, desde luego que todo lo que tenga que ver con apoyar al tema económico en estos momentos, donde la salud por un lado es importante, también el tema económico debe de serlo, porque la gente necesita de dónde sacar dinero para llevar a su familia, yo aquí quisiera hacer dos cuestionamientos nada más, me sumo a esta iniciativa y desde luego que la votaré a favor porque va en beneficio de del comercio local, preguntarte si ¿ya se tiene un padrón de comerciantes que han cerrado por motivo de esta







contingencia?, sería bueno tener ese dato para a partir de ahí ver si la cantidad que has propuesto sea la adecuada y también el siguiente cuestionamiento es ¿porque no crear una bolsa más grande con la participación de Sapaza, Estacionómetros, el comité central de feria? para efecto de que sean más los comercios que se puedan ver beneficiados, también tener un acercamiento, yo te propongo, quizá ya lo has pensado con la COPARMEX y que lo has tenido con la CANACO para que a través del ayuntamiento generar un lazo con los instituciones financieras, bancos y cajas populares para tratar de que ellos puedan ofrecerle créditos a tasas más blandas o con un período de espera pues que sean unos periodos de gracia más extensos, esto en aras de que el ayuntamiento, si se tiene la intención de apoyar pues que sea apoyar en serio, apoyar bien, desde luego la propuesta que haces está excelente, pero buscar una bolsa más grande, el tema es que fluya en nuestro municipio las fuentes de empleo que decaiga lo menos que se pueda, yo me sumo a esto y sobre todo, tratar de atemperar lo que pudiera ser un aspecto negativo social, que nos puedan aumentar robos, que nos pueda aumentar la delincuencia, yo lo dejo aquí en la mesa, ojalá que lo puedas considerar presidente y también hacer uso del Consejo Económico de Emergencia Municipal para hacer frente a la contingencia económica que en días pasados se aprobó por este ayuntamiento, es cuanto Secretario. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Sí gracias, secretario, sí, efectivamente revisamos el padrón regidor, nos fuimos a los “no esenciales” que son los que están completamente cerrados, aquí no entran taquerías, no entran los esenciales, nos fuimos directamente a los “no esenciales” estamos hablando que son estéticas, barberías,tienditas de ropa, no estamos hablando de MILANO, o tiendas de ropa grandes, tienditas de juguetes,



tienditas que se ponen a vender celulares, aparatos electrónicos a todo ese tipo de negocios son a los que ya tenemos el padrón completo, estamos revisando nada más porque no nos podemos salirnos de las reglas de operación y ya los tenemos identificados, todo será vía telefónica no vamos a traer a nadie, sino que hasta que venga por el recurso, lo haremos organizado y por medio de fichas, ya tenemos identificado más o menos cuántos son los que pueden entrar, estamos ya haciendo lo propio para que ellos se comuniquen directamente, se les tomen sus datos, verificar que efectivamente cumplen con todos los requisitos y entonces poder acceder al recurso, en el tema de lo que tú comentabas de ampliar la bolsa, ya lo estamos pensando, tenemos otras partidas, yo creo que nos vamos a ir paso a paso porque también tenemos que ser muy cuidadosos con el recurso, tenemos aproximadamente 22 días que no recauda nada el ayuntamiento porque la gente no está viniendo a pagar y porque no le estamos exigiendo tampoco que venga pagar, entonces tenemos que irnos mesurados porque al final del tiempo tampoco podemos tener repercusiones financieras en un momento dado cuando esto ya llegué más a la crisis, pero me quedo con el tema, ya estamos revisándolo y sí podemos ampliar la bolsa, estamos viendo, lo vamos a ampliar para seguir apoyando a todos esos pequeños comerciantes, que hoy como se los decía, hoy si nos necesitan. **C. Regidor José Romero Mercado:** Buenas tardes compañeros, presidente me uno a las felicitaciones, muy buena acción, muy buena propuesta y quiero hacerte una propuesta, que estudiemos la posibilidad de que este año, por este año podamos organizar las fiestas de Zapotlán aquí en el centro para reactivar la economía de los comercios, que los juegos mecánicos se instalen en el centro y así también el municipio pueda cobrar, es una



propuesta, antiguamente así hacían las fiestas de nuestro pueblo, todo lo que conllevaba a los juegos, el comercio y todo se organizaba aquí en el centro, es una propuesta para poder reactivar la economía de los comerciantes y posiblemente también el ayuntamiento pueda cobrar por metro cuadrado a aquel comerciante que lo requiera, pero de una forma módica, el chiste es que le entre dinero al ayuntamiento pero también los comerciantes del centro y aquellos que vengan de fuera, puedan tener una mayor oportunidad de recabar dinero, es una propuesta, hay que analizarla con el comité de feria, a ver si hay posibilidad de que por este año sea organizada aquí en el centro y se reactive así la economía de todos los comerciantes y aquellos comerciantes que estén a las orillas de nuestro Zapotlán puedan aperturar un pequeño negocio en nuestro jardín, es cuanto. **C. Regidor Alejandro Barragán Sánchez:** Muchas gracias Secretario, buenas tardes compañeros, no hay más que sumarme a esta iniciativa, efectivamente quienes nos dedicamos al comercio en todos los giros posibles, hemos sido testigos de lo difícil que ha sido este primer cuarto de año, este mes en particular y entiendo que habrá comercios que necesitarán más este tipo de apoyos y si bien, me queda claro que hay una intención de incrementar la bolsa, que me parece también muy interesante que se evalúe la posibilidad de que se incremente la bolsa, yo creo presidente que también hay que ser muy selectivos en los comercios que puedan salir beneficiados en el afán de que pudiéramos encontrar un punto de equilibrio en el que se incremente lo más posible la bolsa, pero a su vez, la ayuda sea significativa, no quiero con esto menospreciar los \$2,000 pesos que seguramente habrá comercios que le resolverán problemas que en este momento lo están aquejando, pero también hay que reconocer que es posible que haya

comerciantes que vengan y se inscriban, que cumplan con el requisito y que esos \$2,000 pesos simple y sencillamente no le resuelvan nada, lo traigo a colación en el mismo tenor que se está aplicando el criterio para la apertura de las tomas de agua en el sentido de que hacer una especie de análisis de comerciantes, que efectivamente se les vaya a hacer muy significativo el apoyo y no darle parejo a todos los comerciantes porque seguramente pudiera haber alguno que esos \$2,000 pesos sirva solamente para llenar el tanque de su camioneta, que a todos nos hará falta, pero que probablemente no signifique resolverle un problema de fondo, no hemos visto las reglas de operación, pensé que al inicio de la sesión íbamos a tener la oportunidad de leerlas y si están todavía en proceso de redacción me gustaría, estoy seguro de que los propios departamentos de desarrollo económico, o los propios compañeros regidores o usted mismo señor presidente, pues tendrá la manera de poder diseñar un filtro que pudiera efectivamente canalizar estos apoyos que sabemos que son muy escasos, pero que se canalicen a los comercios que en verdad están en un riesgo de cerrar de manera permanente y que pudiera ser muy complicado que puedan volver a arrancar cuando esta pandemia haya terminado, no quiero dejar la palabra sin antes felicitar la iniciativa y hacer público que me sumo también a esta iniciativa de apoyo a los comerciantes, es cuanto. **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez.** Gracias, buenas tardes a todos, bueno a mí me surge un par de dudas, espero que podamos resolverlas antes de que se someta a votación este dictamen, el dictamen contempla la reducción de dos partidas presupuestales, el presupuesto de \$800,000 pesos de la partida 382 y \$490,000 pesos de la partida 441, esos dos montos hacen un total de \$1'290,000 pesos, pero en la propia iniciativa se contempla solamente





una bolsa de recursos por \$1'000,000 pesos, ¿qué pasa con los \$290,000 pesos restantes? ¿por qué no se están contemplando en esta bolsa de apoyo al comercio? por otro lado, me surge la inquietud ahora que el presidente dice que ya tiene identificados los comercios a los cuales se les pudiera brindar el apoyo, me imagino que fue a través de un censo, que se realizó un censo que se estuvieron identificando esos comercios, pero me gustaría saber si ¿ese censo se realizó en el centro de la ciudad? o si ¿se tomó en consideración también a los pequeños comerciantes que tiene sus comercios o sus locales al interior o en las orillas de nuestro municipio? Y ¿cómo? o ¿de qué manera los ciudadanos comerciantes que quieran acceder a este apoyo podrán acceder o acercarse?, ¿qué ventanilla será la indicada para que ellos puedan acercarse? creo que sería pertinente que se socializara este tipo de proyectos y de ayudas porque finalmente por ejemplo, el programa de apoyo alimentario de las despensas, creo desde mi muy particular punto de vista que no se ha socializado lo suficiente puesto que no lo hemos dado a conocer a los ciudadanos de la manera que deberíamos, quizás lo conocen algunos, pero no lo conocen todos y creo que en ese sentido estaríamos quizás dejando de identificar a personas que realmente necesitan el apoyo, y a lo mejor se limitaría únicamente a los a los ciudadanos en quienes se corrió la voz o se supo que iba a ver este tipo de apoyos, me gustaría no sé si me puedan resolver estas dudas, es cuánto. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerreño Zúñiga:** haber regidora, partida 382; "gastos del orden social y cultural" presupuesto \$800,000 pesos, se reasignen a la partida 441 \$510,000 pesos, no los \$800,000 pesos, partida 441; "mujeres emprendedoras y concurso de emprendimiento" presupuesto \$490,000 pesos, se reasignen a la partida 441 en el rubro



"ayudas sociales y personas", \$490,000 pesos más \$510,000 pesos, nos da la cantidad de \$1'000,000 pesos, ¿de acuerdo? **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:**

Le agradezco presidente la precisión, si, tuve esa confusión entre los \$800,000 pesos y los \$500,000 pesos, efectivamente hacen el millón de pesos, me gustaría presidente no sé si me pueda resolver la otra inquietud con respecto a ¿cómo se hizo el censo? y ¿en qué ventanilla o de qué manera podrán acceder a este tipo de apoyos los comercios locales en el centro y en el interior del municipio?

**C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Te reitero regidora es en toda la ciudad, nosotros vamos al padrón que tenemos el padrón y licencias, los 900 y tantos que tenemos registrados son en toda la ciudad, no nada más en el centro histórico, en toda la ciudad, en las colonias, en las calles principales, de ahí yo les comentaba que hay 230 y tantos que tienen su licencia completamente pagada, ellos entran por default, sí, estamos dando la oportunidad de que si alguien debe 2020, que son creo yo que bien vale la pena pagar \$220 pesos y acceder a \$2,000 pesos, lo hagan sin ningún problema, no hay recargos, no habrá actualizaciones, no haber nada, si nos da, vamos a poder acceder, si tenemos menos de 500 en esa situación, podríamos darles \$2,000 pesos a cada uno, en abril y mayo, si esto nos rebasa, si los 900 y tantos pagan su licencia nos ajustaría para solamente \$1,000 pesos a cada uno, pero estaríamos revisando el presupuesto que tenemos a ver qué otros rubros podemos sacrificar y lo ampliaríamos nuevamente para que sea un apoyo de dos meses, que son los meses más críticos, pero entran todos los comercios de todo Zapotlán el Grande, de todo, si tenemos alguno que no sea esencial en Atequizayán, también entraría, son todos. **C. Regidora Tania Bernardino Juárez:** Gracias, nada más para concretar, para quede claro,



"ayudas sociales y personas", \$490,000 pesos más \$510,000 pesos, nos da la cantidad de \$1'000,000 pesos, ¿de acuerdo? **C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:**

Le agradezco presidente la precisión, sí, tuve esa confusión entre los \$800,000 pesos y los \$500,000 pesos, efectivamente hacen el millón de pesos, me gustaría presidente no sé si me pueda resolver la otra inquietud con respecto a ¿cómo se hizo el censo? y ¿en qué ventanilla o de qué manera podrán acceder a este tipo de apoyos los comercios locales en el centro y en el interior del municipio?

**C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Te reitero regidora es en toda la ciudad, nosotros vamos al padrón que tenemos el padrón y licencias, los 900 y tantos que tenemos registrados son en toda la ciudad, no nada más en el centro histórico, en toda la ciudad, en las colonias, en las calles principales, de ahí yo les comentaba que hay 230 y tantos que tienen su licencia completamente pagada, ellos entran por default, sí, estamos dando la oportunidad de que si alguien debe 2020, que son creo yo que bien vale la pena pagar \$220 pesos y acceder a \$2,000 pesos, lo hagan sin ningún problema, no hay recargos, no habrá actualizaciones, no haber nada, si nos da, vamos a poder acceder, si tenemos menos de 500 en esa situación, podríamos darles \$2,000 pesos a cada uno, en abril y mayo, si esto nos rebasa, si los 900 y tantos pagan su licencia nos ajustaría para solamente \$1,000 pesos a cada uno, pero estaríamos revisando el presupuesto que tenemos a ver qué otros rubros podemos sacrificar y lo ampliaríamos nuevamente para que sea un apoyo de dos meses, que son los meses más críticos, pero entran todos los comercios de todo Zapotlán el Grande, de todo, si tenemos alguno que no sea esencial en Atequizayán, también entraría, son todos. **C. Regidora Tania Bernardino Juárez:** Gracias, nada más para concretar, para quede claro,



no sé si ¿la ventanilla de atención sería la ventanilla de presidencia? o ¿se tienen que acercar a padrón y licencias? o ¿en dónde pueden acercarse los ciudadanos que decidan participar por este tipo de apoyos o que pretenda no quieran ser beneficiados? **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Como que ahora no se puso a leer regidora, tercero; se autorice la implementación del "Programa de Apoyo a Pequeños Comerciantes de Zapotlán el Grande 2020" así como las reglas de operación que se adjuntan en la presente iniciativa designándose como responsable de la operatividad del programa a la Coordinación de Desarrollo Económico, ellos son los que van a hacer todo el trabajo, es cuanto. **C. Regidora Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez:** Gracias, de igual manera celebro la iniciativa para apoyar a los comercios y pues creo que solamente nos queda pendiente el tema de las reglas de operación, pensé que iban a venir adjuntas para ver ¿cuáles son los negocios?, ¿qué va a pasar con un restaurante?, ¿qué va a pasar con una taquería?, es cuanto. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Las están imprimiendo, ahorita antes que termine la sesión ya las tendrán cada uno, es cuanto. -----

**Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Muchas gracias Presidente. Preguntar si alguien más desea hacer uso de la palabra.... De no ser así pongo a su consideración el dictamen presentado por el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga, quién tenga a bien votarla a favor, lo pueda expresar levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** -----



El que suscribe Lic. Francisco Daniel Vargas Cuevas en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, CERTIFICO que las presentes 15 fojas útiles por uno solo de sus lados, son copia fiel del punto No. 3 de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 50 de fecha 14 de abril de 2020 y se encuentra en los archivos de Secretaría General.

ATENTAMENTE+

**"2020 año Municipal de las Enfermeras."**

**"2020, Año del 150 aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola  
Mendoza"**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 14 de mayo de 2020.

  
**LIC. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS**  
Secretario General

